



Ayuntamiento  
de Adeje



Autenticidad verificable mediante Código de Verificación (COVE) **3G3A4P3U5H0G403E0JPK** en la sede electrónica [www.ayuntamientodeadeje.es](http://www.ayuntamientodeadeje.es)



**Negociado:** | Secretaría General  
**Expediente:** | AYT/CGH/6/2020  
**Documento:** | 14114I1AR

## **DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE LAS ÁREAS VINCULADAS A GOBIERNO, HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS**

Visto que el Pleno de la Corporación, en la sesión extraordinaria celebrada el día 2 de julio de 2019, acordó que las Comisiones Informativas celebren sesión ordinaria mensual, con carácter previo a cada Pleno Ordinario, el día fijado por su Presidente con antelación suficiente para emitir dictamen sobre los asuntos que hayan de ser tratados por el Pleno.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento mediante Decreto número ALC/407/2019, de fecha 31 de julio (B.O.P. Núm. 96, de 9 de agosto), **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria de la Comisión Informativa de las Áreas vinculadas a Gobierno, Hacienda y Especial de Cuentas** que tendrá lugar en el salón de plenos del Ayuntamiento de la Villa de Adeje, el próximo **día 27 de julio de 2020, a las 09:15 horas**, con arreglo al orden del día expresado al final de este Decreto.

Para la válida celebración de la sesión habrá de concurrir el quórum de la mayoría absoluta de los componentes de la Comisión, ya sean titulares o suplentes, en primera convocatoria, pudiéndose celebrar con un mínimo de tres miembros en segunda convocatoria una hora más tarde.

**SEGUNDO.-** Notifíquese el presente Decreto de convocatoria a los Sres. Concejales miembros de la Comisión Informativa y a la persona titular de la Intervención General.

**TERCERO.-** A efectos de lograr la máxima difusión, expóngase la presente convocatoria en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal.

### **ORDEN DEL DÍA**

**UNO.-** APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN INMEDIATAMENTE ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22/06/2020.

**DOS.-** RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO PLENARIO DE FECHA 12 DE MAYO DE 2020, CORRESPONDIENTE AL NÚMERO DOS, RELATIVO A LA «APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL AÑO 2020».

**TRES.-** 4º MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE LIMPIEZA VIARIA POR AUMENTO DE LA AMPLIACIÓN DE SUPERFICIE DE NUEVAS ÁREAS DE LIMPIEZA.

**CUATRO.-** APROBACIÓN DE LA 12º REVISIÓN DE PRECIOS DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LIMPIEZA VIARIA,



Ayuntamiento  
de Adeje



Autenticidad verificable mediante Código de  
Verificación (COVE) **3G3A4P3U5H0G403E0JPK** en  
la sede electrónica [www.ayuntamientodeadeje.es](http://www.ayuntamientodeadeje.es)



RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS Y OTROS AFINES A LA ENTIDAD ASCAN-  
TORRABONAF UTE ADEJE CON NIF U-38861407.

**CINCO.-** OTROS ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe